



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 23 DE NOVIEMBRE DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1824
----------	---	----------------------------------	---	-----------

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

De hoy más, nadie se atreverá á decir que la fusion no es un partido reformista.

Véase el extracto de la sesion celebrada el día 18 en la alta Cámara, y en él se verá que el Presidente del Consejo de Ministros, ha anunciado la presentacion de una nube—asi puede decirse—de proyectos, que constituyen el programa parlamentario del actual Gabinete.

Hé aqui el programa:

Presidencia del Consejo de ministros —Proyecto de ley sobre el ejercicio de la jurisdiccion administrativa.

Proyecto de ley de empleados.

Proyecto de ley de incompatibilidades.

Ministerio de Estado.—Relaciones con la América Española en armonía con la creacion de licencias de navegacion.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de bases del Código civil.

Proyecto de bases del Código penal.

Proyecto de ley orgánica de tribunales.

Proyecto de ley de Jurado.

Ministerio de la Guerra.—Proyecto de ley para mejora de retiros.

Proyecto de ley de division territorial militar.

Proyecto de ley fijando el cuadro de la oficialidad del ejército.

Proyecto de ley para organizacion militar.

Y otros proyectos que el ministro del ramo tiene en estudio.

Ministerio de Marina.—Proyecto de ley de creacion de fuerzas navales.

Creacion en las grandes industrias de construccion en España. (Blindajes, cañones, maquinarias).

Ministerio de Hacienda.—Proyectos de ley auxiliares á la de presupuestos.

Proyecto de ley de presupuestos.

Ministerio de la Gobernacion.—Proyecto de reforma de la ley de policia de imprenta.

Proyecto de ley sobre las clases obreras.

Proyecto de reforma de la ley de remplazos.

Proyecto de la ley provincial.

Proyecto de reforma de la ley municipal.

Proyecto de ley de asociaciones.

Ministerio de Fomento.—Proyecto de ley de colonias agricolas.

Proyecto de ley de crédito agrícola.

Plan sobre ferro carriles de guia estrecha.

Y otros proyectos en estudio.
Ministerio de Ultramar.—Ley provincial para Cuba y Puerto-Rico.

Líneas de navegacion y medidas especiales para Filipinas.

Proyecto de ley de presupuestos para Cuba y Puerto-Rico.

Pues á pesar de tantos proyectos, hay quien se empeña en sostener, y quizás no le falte razon, en que el Gobierno no cumple las promesas que hicieron los fusionistas cuando no gozaban de las delicias del presupuesto.

Entre el proyecto de ley de garantías de los señores Montero Rios y Alonso Martinez y el programa parlamentario del Gabinete que preside D. Práxedes Mateo Sagasta, hay notables diferencias.

Nada se dice en el programa respecto al matrimonio civil, y si bien es de creer que este irá incluido en el proyecto del Código civil, ¿quién nos garantiza que no se consigne en una forma inaceptable para todo el que se precie de liberal? ¿Acaso es un misterio que Roma no está conforme, según aseguran los periódicos de Madrid, con la fórmula que habia ideado el Sr. Alonso Martinez, á fin de que la Santa Sede transigiera en esta cuestion?

Tampoco figura en el programa el proyecto referente al sufragio universal, que D. Práxedes reserva para la tercera legislatura. Es decir, que hoy que la primera no ha concluido, don Práxedes se hace la ilusion de que seguirá rigiendo los destinos del país en el año de 1883.

¿Y qué disculpa ha ofrecido don Práxedes para no presentar en breve el proyecto relativo al sufragio? Pues la de que una vez votado este proyecto, habria que disolver las Cortes.

Semejante disculpa no tiene ningun valor y sólo puede atribuirse al propósito de no cumplir, — sin duda para que no se disgusten los conservadores—las promesas que hicieron los fusionistas cuando alardeaban de liberales. Y esto no lo decimos nosotros, lo dice un periódico de la situacion, *El Imparcial*, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, en los párrafos que á continuacion transcribimos.

Dice así el colega:

«Apaza el gobierno el proyecto de ley sobre universalizacion del sufragio, para otra legislatura, fundándose en que una vez apro-

bada aquella trascendental reforma, las Cortes habrian de ser disueltas.

Tiene esa explicacion cierto aspecto razonable, y en cualquiera otro país no admitiria réplica. Pero aquí, donde no se recuerda más que un sólo Parlamento en medio siglo, que haya visto cumplir toda su vida legal, dejar un proyecto para la última legislatura, equivale á renunciar á él. No hay por qué andar con paliativos para disimular esta impresion; se hallará en el ánimo del Gobierno la resolucion de cumplir esta promesa, no lo dudamos; pero este aplazamiento despierta vivos recelos en los partidarios de la reforma, é infunde una confianza segura en los conservadores y retrógrados, enemigos del sufragio.

Hay, sin duda, que dar mayor garantía para el triunfo de ese sustancial principio del programa. No necesitamos prenda sobre la palabra y buena fé del ministerio, pero ¿quién nos responde del tiempo? ¿Quién puede afirmar que ha de llegarse á la última legislatura, en este país donde la mayoría de los políticos saben ser doctores en la oposicion y apenas llegan á bachilleres en el arte de gobernar?

Mayor alcance tiene todavia esta observacion, si recordamos el estado verdaderamente escandaloso en que se encuentran hoy todos los organismos electorales. Adulterado el censo y en muchas partes falsificado; demostradas hasta la saciedad las cien corruptelas y deficiencias de la actual ley; introducidos multitud de abusos en casuísticas interpretaciones; todo esto hace temer que los comicios futuros, si no viene una reforma radical, produzcan Cámaras que no respondan á la verdadera voluntad de la nacion.

Con la esperanza del sufragio ha de abstenerse casi todo el mando de rectificar el censo; por manera que si luego, por una descomposicion ó disolucion prematura, ó por cualquier accidente fortuito no llega á plantear la prometida reforma electoral, nos hallaremos en situacion cien veces peor que si un partido ó un gobierno conservadores se propusieran introducir modestas rectificaciones en la legislacion actual.

Por eso creemos, y en ello insistimos, que el proyecto para la universalizacion del sufragio debe venir á las Cortes, lo más tarde, al empezar la próxima legislatura, y quedar aprobado al terminarla, si bien las Cortes subsistan hasta dar cima á todas las otras reformas ofrecidas, como vivió el Parlamento de los conservadores bastante tiempo despues de haber hecho una Constitucion nueva, algo más que una ley, y de haber cambiado fundamentalmente la legislatura electoral.»

Si *El Imparcial*, no obstante el apoyo que dá á la situacion, se expresa de este modo; si censura,

siquiera sea bajo una forma suave, al actual Ministerio, por no presentar el proyecto que más interesa á la democracia y que más debiera interesar tambien á los fusionistas, si fueran verdaderamente liberales, ¿cómo nosotros no hemos de echar en cara al Gobierno su falta de seriedad? Y si la fusion no ha dado al olvido las promesas que arriesgára cuando queria captarse las simpatias de la opinion pública, ¿por qué no hace suya, según desea el Sr. Rojo Arias, la proposicion que éste tiene presentada en el Senado y en la que se reproduce el proyecto de ley de garantías de los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez? ¿Por qué no recaba, obrando así, la benevolencia de los izquierdistas, que el Sr. Rojo Arias acaba de ofrecerle al tomar parte en el debate político, á condicion de que se acepte aquella proposicion? ¿O es que el Gobierno prefiere la benevolencia de los ortodoxos, es decir del partido más reaccionario, á la benevolencia de los que no quieren borrar de su programa la Constitucion de 1869?

ECOS POLITICOS.

Menudean las denuncias contra los periódicos.

Pero no se alarmen ustedes: don Práxedes caerá siempre del lado de la libertad.

Un telegrama de París, indica que Castelar se muestra muy disgustado por el propósito del Gobierno español, de aplazar el planteamiento del sufragio universal. ¿Pero habia llegado á creer don Emilio, que los fusionistas concederian el sufragio?

El Estandarte, órgano canovista:

«El partido conservador no tiene miras particulares, ni ajusta en ninguna ocasion su conducta á otros móviles que no sean los de la justicia; el partido conservador cree necesario, para la buena marcha de la política, prestar algún apoyo á este gobierno.....»

Si, ya lo sabemos.
Y el precio del apoyo.

Don Antonio ha procurado convencer á su gente de que debian soportar con paciencia á D. Práxedes.

Porque — dijo — es lo menos malo que nos pueden ofrecer los liberales de la monarquía.

¡Ya lo creo!
¿Como que ha resultado un Cánovas chiquito!

Y mire usted que Cánovas se ha achicado!
Fué mucho susto, el del Pardo.

SECCION PROVINCIAL.

CARTA DE TALARRUBIAS.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA:

Muy señor mío y distinguido correligionario: Mi ausencia de este pueblo ha sido causa de que no participara a usted oportunamente la colision habida entre el vecindario de Tamurejo y tres ladrones sorprendidos en el momento de estar robando al cura de dicho pueblo. La lucha fué tremenda. Uno de los criminales, disparando tiros á diestro y siniestro, hirió al secretario del Ayuntamiento, D. Claudio Aliseda, sin que por ello decayera el espíritu de este funcionario, que firme en su propósito de capturarle, y secundado por su hermano D. Daniel, lograron aprehender tanto á este criminal, como á sus dos compañeros, siendo entregados todos á los tribunales. Las dos heridas del mencionado secretario son por fortuna leves, y segun noticias, estarán pronto curadas; pero la verdad es que libró su vida milagrosamente, pues una de las balas le hirió en la oreja izquierda y la otra en el omóplato, sitios ambos muy próximos á los «centros» importantes de la vida.

Tambien se dice haber sido objeto de un atentado el cura de Garbayuela. Cuentan que un pastor, por motivos que ignoro, le disparó un tiro, hiriéndole en la cara, si bien no de gravedad.

Los conservadores ortodoxos se organizan por aquí. Hace pocos días han celebrado una reunion en Herrera del Duque los representantes de los comités de los doce pueblos que constituyen este partido judicial, con el fin de nombrar un comité que llamen regional. Ignoro todavía quienes sean todos los individuos que le constituyen; pero me consta que ha sido elegido presidente el diputado provincial D. Emilio Muñoz, presunto candidato, á lo que parece, por este distrito, en las primeras elecciones para diputados á Cortes que tengan lugar.

Esta agitacion de los conservadores de por acá, parece presuntir su próxima vuelta al poder; pero en mi humilde opinion, creo que se han despedido para mucho tiempo, para tanto como se despedirán los fusionistas, cuyo azaroso mando toca á su término. El partido republicano, de día en día más vigoroso y mejor organizado, se muestra imponente por la fuerza de atraccion de su credo político, por la moralidad de los hombres que le representan y por la tenacidad y desinterés con que persigue sus ideales; y ante esta actitud desaparecerán en un porvenir no lejano los poderes tradicionales, cuyo fundamento estan deleznable, que no resiste el más ligero argumento de una severa crítica.

Siempre es suyo afectísimo y consecuente correligionario q. b. s. m.,

ANTONIO MONTALBAN.

Talarrubias 19 de Noviembre de 1883.

Ha sido nombrado médico titular de Don Benito, don Waldo Alvarez Riego.

El concejal Sr. Solo de Zaldivar protestó de este acuerdo y del contrato que se hiciera fundado en él, porque, á su juicio, se han infrin-

gido, en la cuestion de procedimientos, algunas disposiciones legales.

A esta protesta se adhirieron los concejales Sres. Blanco, Carrasco y Garcia Ruiz.

La Secretaria del Ayuntamiento de Don Benito, que se halla vacante, ha sido solicitada por don Antonio Cordero, que desempeña igual destino en Villagonzalo.

Segun dice *La Prensa* de Don Benito, el Sr. Cordero ofrece en su solicitud desempeñar sin retribucion, durante medio año, la plaza que ahora solicita, como medio de probar su suficiencia; añadiendo, que si terminado ese plazo merece la confianza del Ayuntamiento, se compromete á desempeñar la Secretaria por 1.000 pesetas ménos de la dotacion que tiene asignada.

Probablemente se publicará pronto en Cáceres un periódico con el título de *Las Antorchas*.

En la sesion celebrada el sábado por el Congreso, preguntó un diputado al ministro de Gracia y Justicia, si era cierta la traslacion del Juez de Plasencia, que entiendo en la causa del *muerto resucitado*; causa de que ya habrán oido hablar nuestros lectores.

Como el Sr. Alonso Martinez no se hallaba presente, la pregunta quedó sin respuesta.

Suponemos que *El Canton Extremeño*, que con tanto interés se ocupa en la causa referida, nos dirá si es ó no exacta la traslacion del Juez de Plasencia.

Ya que hemos citado á *El Canton*, diremos que el colega da la noticia de haber sido reconocido al pasar junto á una oficina de farmacia, D. Eustaquio Campo, (conocido hoy por Eugenio Santa Olalla), por su antiguo amigo don Vicente Paredes, el cual fué atacado de un desmayo, prodigándosele como era natural, en el sitio en que se hallaba, una pocion antiespasmódica. Y añádele estima de colega: *A estas horas, Plasencia entera eréa que efectivamente el muerto D. Eustaquio Campo ha resucitado.*

Ya veremos el resultado de las actuaciones que los Tribunales están practicando. Hasta ahora no sabemos si el Eugenio Santa Olalla ha dicho ó nó que él es don Eustaquio Campo.

De *El Orden* de Cáceres:

«Por sentencia de la Audiencia, de Cáceres han sido absueltos los procesados con motivo de la agresión y desacato de que fué objeto el Alcalde de Alcantara, D. Cayetano Cisneros.

Queda, pues, solo de este asunto la memoria, y el triste estado, que dá grima, pues decir risa sería un sangriento sarcasmo, en que yace, no sabemos hasta cuando, el principio de autoridad en aquella desdichada poblacion.»

Con motivo de la sustraccion verificada en el almacen de efectos timbrados de Cáceres, ha legado á la misma ciudad un Sr inspector de Hacienda acompañado de otros dos funcionarios de aquel Ministerio, con el fin de girar una detenida visita de inspección.

Los valores sustraídos, ascienden á más de 77.000 pesetas. El Juzgado entendié en el asunto desde los primeros momentos.

Pero hasta ahora, segun parece,

no han sido descubiertos las autorres de la sustracion.

El día 20 se celebró segunda vista en discordia, ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Cáceres, en un interdicto de recobrar procedente del Juzgado de primera instancia de Olivenza. Hubran de dirimirla el Ilmo Sr. Presidente y dos individuos más señalados al efecto. Las defensas estuvieron á cargo de los Abogados D. Inocencio Itarra y D. José Luis Gomez.

El viernes último comenzó á funcionar en el teatro de Almendralejo, la compañía lírico-dramática, que dirige D. Ricardo Cano.

En dicho teatro, se han hecho importantes reformas.

La Revista de Almendralejo, después de transcribir los comentarios que hizo *La Crónica*, en su número del día 18, al copiar el suelto del colega relativo al juego, dice lo siguiente:

«El alcalde, desde el momento que tomó posesion de su cargo, dejó la direccion y traspasó la propiedad del periódico, sin que tenga que ver nada con *La Revista* más que la amistad con su director y redactores.»

Enterados.

SECCION LOCAL.

En el proyecto sobre division territorial, formalido por el señor ministro de la Guerra, se crean ocho grandes cuerpos de ejército, cuyos jefes tendrán su residencia en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Coruña, Burgos, Valencia, Córdoba y Sevilla. Habrá además, dos ejércitos en Baleares y Canarias, y otro en Africa.

Si el proyecto se aprueba, Badajoz, Pamplona, Vitoria, Valladolid y Granada, no serán, pues, capita es en que residan jefes de ejército; si bien podrá haber en ellas, si el Gobierno lo estima oportuno, un mariscal de campo ó un brigadier, que mandarán, respectivamente, una division ó una brigada.

En una palabra, se suprimen las Capitanías generales de Valladolid, Granada, las Vascongadas, Navarra y Extremadura, y continuarán las demás que hoy existen, creándose una nueva, que es la de Córdoba.

Que esta poblacion está en un punto bastante céntrico del nuevo distrito militar, y que á ella afluyen varias líneas férreas, es innegable; pero entonces ¿por qué se designa á Sevilla como punto en que ha de residir uno de los jefes de los futuros ejércitos? Y si esto se hace porque con los ferrocarriles ya no hay distancias, é importa poco que las capitales estén ó no en el centro de las regiones respectivas, — razon por la cual continuarán siéndolo Barcelona y la Coruña — ¿por qué se crea un ejército para Córdoba? ¿Es quizás para dar gusto al disidente marqués de la Vega de Armijo?

Escusado es añadir que la noticia del proyecto ha causado generalmente mala impresion en Badajoz.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en la sesion de ayer, formalizar una razonada exposicion, en el sentido de que, en el proyecto de division territorial, formu-

lado por el ministro de la Guerra, se aumente un cuerpo de ejército, cuyo jefe haya de residir en Badajoz.

Una exposicion análoga hará la Cámara de Comercio, conforme á lo que acordó el día 21, en el acto de constituirse

Está en un error *La Defensa*. No hemos tratado de meter cizaña entre el colega y *La Nueva Revista*.

Pero como *La Defensa* suele hablar de las excisiones que, segun él, existen entre los republicanos, creimos oportuno hacer notar, que un suelto de *La Nueva Revista*, escrito, al parecer, con la mayor intencion del mundo, cual era la de desmentir una noticia falsa, no habia sido del agrado de *La Defensa*, quien al contestar ese suelto, revelaba poco cariño hacia el otro órgano con que los fusionistas cuentan en Badajoz.

Por lo demás, el párrafo que echa de ménos *La Defensa*, lo suprimimos, porque no hacia falta para conseguir el objeto que nos proponiamos; pero sin que en ello hubiera malicia por nuestra parte.

Si de algo pecamos nosotros, es de inocentes.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario*.

«El día 18 del mes actual remitió don Ramon M. Mendaña, de Barcarrota, á don Cristóbal Baquero, de esta capital, una carta por el correo conteniendo un pagaré de 10.000 pesetas, un endoso á favor del Sr. Baquero y un billete de Banco de 1.000 pesetas.

Todos los documentos se han recibido con la carta, por el Sr. Baquero, menos el billete, que habia desaparecido.

Examinado el sobre de la carta se ven en él señales indelebles de haber sido abierta. El Sr. Mendaña ha acudido al señor gobernador y al juzgado de esta capital, que han empezado á instruir las diligencias oportunas.

Ván siendo frecuentes los casos que se registran, de haberse abierto las cartas que se confían al correo, para sustraer de ellas letras de cambio y otros valores; y es preciso que se adopten todas las medidas oportunas para cortar tales abusos.

Por lo demás, eso de remitir billetes de Banco por el correo, sin certificar la carta en que se verifica la remesa, nos parece una inocentada.

Lo cual no quiere decir que aun certificándose, pueda abrigarse la completa seguridad de que la carta llegará á su destino.

Hoy ha salido para Madrid el Diputado á Cortes por la circunscripción de Badajoz, D. Casimiro Lopo.

Se encuentra en esta ciudad, de paso para Madrid, nuestro particular amigo D. Gonzalo Sanchez-Arjona, diputado á Cortes por el distrito de Fregenal.

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento, se admitió la renuncia presentada por D. Cayetano Berriga, de los cargos de concejal y Teniente de Alcalde.

A la renuncia, fundada en padecimientos físicos que aquejan al Sr. Berriga, acompañaba una certificación facultativa autorizada por tres médicos de la localidad.

Van á comenzar muy en breve los trabajos indispensables para reformar el paseo de San Andrés conforme á los acuerdos del Municipio.

El domingo 21, se constituyó la Cámara de comercio de esta ciudad, en la forma siguiente:
Presidente: D. Luis Ollerós.
Vice-presidente: D. José Rincon.
Contador: D. José Muñoz.
Tesorero: D. Antonio Alvarez Ortiz.
Secretario: D. Cayetano Rodríguez.
Vocales: D. Ramon Bernaldez.—D. Antonio Lozano.—D. Prudencio Garcia.—D. Leonardo Garcia.—D. Pedro Lazaro.—D. Antonio Sierra.

Los farmacéuticos de esta ciudad, conformándose con un acuerdo del Municipio, han manifestado que no tienen inconveniente en suministrar, desde 1.º de Enero próximo, las medicinas necesarias para los enfermos pobres, con la importante rebaja de un 35 p. sobre los precios de la tarifa del colegio de Madrid y haciendo además otras concesiones con las que resultan beneficiados los fondos municipales.

El nuevo contrato que celebran el Municipio y los farmacéuticos de Badajoz, será semejante al que rige en Madrid y que sirvió de base a la comisión de beneficencia y sanidad de nuestro Ayuntamiento, para proponer a este que acordase la rebaja del 35 p. sobre los precios de la citada tarifa.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad de nuestro Ayuntamiento, va a formular el pliego de condiciones bajo los cuales se debe celebrar con los médicos titulares un nuevo contrato, ya que el que ahora rige terminará en breve.

El día 25 se celebrarán honras en la Iglesia catedral de esta ciudad, por el eterno descanso del alma de D. Alfonso.

La Nueva Revista Extremeña ha empezado a publicar la biografía de D. Carlos Ramirez, diputado a Cortes por la circunscripción de Badajoz.

Cuando termine, dará a luz, según hemos oído, la del señor D. Castiño López, diputado por la misma circunscripción.

TEATRO.

Que la Hija del regimiento tiene una música que delata, es indisputable; y sin embargo, la mayoría del público que acudió al coliseo Lopez de Ayala en la noche del jueves último, no acogió esta obra con el entusiasmo que pudiera esperarse.

¿Fue esto debido a la ejecución? De ningún modo, pues aquella resultó aceptable, y así lo expresaban los mismos que apenas daban una ligera señal de aprobación, al ver los esfuerzos que hacía la señorita Gonzalez, para que el público se mostrase tan satisfecho como lo estaba el regimiento 95 de línea, por tener una hija tan encantadora y que tocaba el tambor con una maestría y una gracia incomparables. Nosotros comprendemos que una parte del público permaneciese silencioso ante ciertas bellezas de la partitura de Donicetti, —lo cual no quiere decir que le disgustaran;— pero no podemos explicarnos cómo esa parte del público no aplaudió más ni pidió la repetición, al ver de qué manera manejaba el tambor la linda hija adoptiva del regimiento.

La pieza musical que más agradó a la generalidad de los concurrentes, fué el cómico duo del tercer acto, en el que la señorita Gonzalez y el Sr. Vazquez, fueron, justamente, muy aplaudidos.

El Sr. Vazquez hizo un Sulpicio irreprochable.—Nuestra enhorabuena a este artista.

Beltrami llenó su cometido. Guzman caracterizó perfectamente el tipo del cabo. El parte que dió al sargento en el acto primero, bien valia las muestras de aprobación que el público le otorgó como recompensa.

La señora Contreras hizo lo que pudo para dar colorido a su papel, superior quizás a sus fuerzas. Mora no estuvo mal en el sayo.

La tercera función de moda que se verificó el viernes, estuvo tan brillante como las dos anteriores. ¿Quién al contemplar tantas mujeres bonitas, no forma el propósito de no faltar a ninguna de las funciones de moda que dé la empresa?

La obra que en aquel día estaba anunciada—*Los diamantes de la Corona*—es además, una de las más populares: el segundo acto de ella, tiene números musicales de gran mérito, que ofrecen ancho campo a los que los cantan, para hacerse aplaudir.

La señora Toda, que tuvo a su cargo el papel de Reina, nos reveló una vez más que es una consumada artista. En el duo con el marqués y en el bolero, que mereció los honores de la repetición, rayó a gran altura; y la romanza del tercer acto supo cantarla con tanta maestría como lo pudiera hacer en sus mejores tiempos.

La simpática señorita Rabio procuró cumplir en el papel de Diana, que exige para interpretarlo bien, condiciones que no puede tener ninguna artista que principie su carrera. El duo con el tenor en el segundo acto no sólo requiere facultades, si que también algo que es difícil posea una joven que es casi una niña.

Beltrami se portó como bueno; en el duo con la señora Toda hizo gala de sus facultades: esta pieza musical resultó cantada primorosamente, proporcionando un triunfo a ambos artistas.

Guzman, como de costumbre. Al bajar de la montaña, apenas vió a los soldados que venían a perseguir a los bandidos, ¡qué fielmente reflejaba su rostro el espanto! ¡Y de qué manera tan notable cantó a media voz, en el segundo acto, las frases en que Rebolledo expresa sus temores por encontrarse en casa del ministro!

Zavala no sacó todo el partido de que es susceptible el papel de ministro; dependiendo esto, no ciertamente de la falta de voluntad, sino de su falta de voz; pero estuvo mucho mejor de lo que algunos esperaban, recordando a otros tenores cómicos, que han desempeñado aquí el mismo papel.

El Sr. Velasco se esforzó por dar relieve al de D. Sebastian.

Cuando se repita esta obra, bueno será que una parte del oro que percibió la Reina vendiendo sus joyas, se emplee en unas cortinas mejores de las que ocultaban el trono en la noche del viernes.

Robinson es una obra que agradaba aquí mucho cuando transcurrieran cinco ó seis años sin que actuase una compañía de zarzuela; pero hoy no despierta entusiasmo, por más que su música se

oye con gusto; mereciendo especial mención el concertante del segundo acto.

La señora Toda se trasformó en una gallarda reina Ananás; pero estaba algo ronca, y no pudo lucirse en el canto, como otras veces.

Mis Leona no tuvo mal intérprete en la señora Contreras.

No estamos conformes con el parecer del capitán Tibaron: la Guayaba—Sra. doña María Reparaz—que vimos el sábado en nuestro coliseo, no desmerecía nada de la reina Ananás, bajo el punto de vista estético. Cantando, tampoco nos pareció mal Guayaba; su voz es de poca extensión, pero agradable.

Vazquez hizo un capitán Tibaron, a pedir de boca.

Mora, agradó mucho en el papel del negrito. El tango del segundo acto, tuvo que repetirlo a instancias del público.

Zabala, exhibió el tipo de un verdadero Matatías.

Los coros bastante bien: el de marineritas debió aplaudirse.

¿Qué entrada la del domingo! Parecía que nos halláramos en la noche en que se inauguró el teatro; la gente del gallinero hacía tanto ruido, que apenas dejaban oír la obra que se representaba.

¡A nosotros nos halaga que sea cada vez mayor la afición de nuestro público por el teatro; y nos place también que la empresa vea recompensados los sacrificios que ha hecho para contratar una compañía bastante buena.

El melodrama lírico *La Tempestad*, que es la obra representada el domingo, proporcionó aplausos a todos los que en ella tomaron parte. Los hubo para la Sra. Gonzalez y Sra. Echavarrí, que cantaron bien el duo del primer acto; los hubo para el señor Vazquez, encargado del papel de Simon; los hubo para Beltrami, que cantó con afinación y sentimiento su romanza de salida, distinguiéndose además en el terceto del último acto; y los hubo, en fin, para Guzman y Zabala.

Hoy se representa nuevamente *Marta*. No faltaremos esta noche al teatro; pues esta es una de las obras cuya ejecución, en conjunto, más satisface.

La falta de espacio nos impide reseñar la función que anoche se dió en el Liceo de Artesanos.

Lo haremos en el próximo número.

INTERESANTE A LOS CONTRIBUYENTES.

Nos remiten para su inserción el siguiente anuncio:

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Recaudación de Contribuciones.

Terminada la cobranza a domicilio en esta capital, por las contribuciones territorial é industrial, del 2.º trimestre del año económico actual, se concede nuevo plazo voluntario hasta el día 24 del corriente, a fin de que los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas lo verifiquen en la recaudación, Arco-Aguero núm. 12, a fin de evitarse el apremio.

Badajoz 22 de Noviembre de 1833.—El agente de la capital, J. Barreros.

PILDORAS HOLLOWAY.—Enfermedades de la Mujer.—Sobre las madres de Inglaterra pesa la grave responsabilidad de asegurar una salud robusta para sus hijas—salud que por desgracia es frecuentemente sacrificada en favor de una molestia culpable en un período particular de la vida, durante el cual ocurren cambios importantes en la constitución femenina, y

del que se ponga en tales cambios la debida atención, depende la felicidad ó miseria futura de la enferma.—Las Pildoras Hoyoway, más especialmente si son auxiliadas con el Ungüento del mismo nombre, son eficacísimas para reordenar esas funciones de cuya exacta ejecución depende no sólo la salud, sino que hasta la vida. Tanto las madres como las hijas pueden acudir con provecho a estos inestimables remedios deobstruentes sin consultar á nadie.—Adoptadas universalmente como el grande antídoto contra las afecciones de la mujer, estas Pildoras no fallan nunca, jamás debilitan el sistema y obtienen invariablemente buen éxito.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.
AGENTE DE NEGOCIOS.
 39, Madaglena, 39.
BADAJOS.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios a los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa última to las sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

NUEVA CASA DE PRESTAMOS.
la Norte-Americana

MANUEL MONSALVEZ,
 representante que ha sido en esta ciudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15.
 Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
 Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
 Las operaciones se hacen con toda reserva.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riiza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura e su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
 BADAJOZ, Sr. CAMACHO
 Almodralejo, Sr. Martinez Pinillos.
 Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.
 Jerez de los Caballeros, Sr. Caño.
 Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
 Jaen, Sr. R. de la Higuera.
 Huelva, Sr. Figueroa.
 Señora viuda y sobrina de Vicente J. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)
 En Madrid, en casa del autor, Ruelas 1, farmacia de Perez Negro.

INTERESANTE.

COMPANIA DE NAVEGACION AL PACIFICO.
 EN VAPORES CORREOS INGLESES.
 «THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

Salida de Lisboa los dia 13, 23 Octubre, 10 y 21 Noviembre, 8 y 22 Diciembre, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Moñeno y Callao.

La flota de esta compañía, se compone de 10 buques de gran tonelaje, con mélica á bordo, pan fresco, diario y toda clase de comodidades.

Tomando billete en esta agencia, se facilita gratis, el del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Para mas detalles, dirigirse á D. ANTONIO COVARRI, agente de aduanas en Badajoz, almacén de pianos y armas de caza, calle de la Soledad, núm. 25.

Gimnasio de Badajoz.
 18,—CHAPIN—18.
 Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Tipografía de la viuda de Arteaga

MAQUINAS PARA COSER.
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LIMITE
ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE COMPOSITURAS

Fábrica.



Marca de la Fábrica Depoitada.
THE SINGER MFG. CO. N.Y.
TRADE MARK
LA FABRICA ORIGINAL
MANGENA MAQUINA 15 REGITADA

2,50
PESETAS SEMANALES
SIN AUMENTO
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS.

Unica casa en Badajoz,
18, Plaza de la Constitucion, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUeltas.

SINGER

SINGER

CAFES Y TES
DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS Y TAVOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tan sano que se importa a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
Madrid--Escorial.
AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50 — —
Moka y Puerto-Rico	3 — —
Moka puro	4 — —


Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos

Nora. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 g. cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santauier, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Transatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Havana, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champatico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Válletes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegraficas y telefónicas. Manual y catalogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 rano de porte.

LOBO, 8. DUBLICADO — MAURID

PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DE DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vnaigre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: T. 11111, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camara

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La
VELOUTINE
S

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH¹⁰⁵ FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Talbot ut, 55, Paris.